

CUATRO FACTORES HAN HECHO DEL PARTIDO DEMOCRATA UN REDUCTO DE LA REACCION

Políticos despechados, una QUINTA COLUMNA enfurecida, capitalistas tacañes asustados y algunos sectores del pueblo desorientados por su propia ignorancia y por los errores del gobierno han convertido al PARTIDO CORTESISTA en un peligro para el país

TRABAJO

— UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA —
SAN JOSE, COSTA RICA.
SABADO 10 DE JULIO DE 1943. — EDICION N.º 547.

En vísperas de desarrollarse una de las jornadas electorales más trascendentales de la Historia patria, el Partido VANGUARDIA POPULAR está en el deber de efectuar un análisis serio de lo que representa cada partido que está en la arena política. Tal análisis resulta particularmente necesario, en vista de la inexistencia de partidos doctrinarios y de partidos tradicionales. Las fuerzas políticas en pugna en nuestro país,

haciendo caso omiso de nuestro Partido, han sido hasta el momento grupos heterogéneos, soldados eventualmente alrededor de un caudillo y de unas cuantas ambiciones personales. Pero, pese a la circunstancia apuntada, las fuerzas políticas en que el país se divide, o se ha dividido cada cuatro años, han tenido y tienen ciertos caracteres dominantes. En todo bloque político de fuerzas heterogéneas, y en ciertos aspectos contradicto-

rias, se encuentran elementos que desempeñan una función dominante. Esto es cierto aquí y es cierto en todas partes. Si volvemos la vista a los Estados Unidos, nos encontramos con que a pesar de que los mayores partidos en lucha, el Demócrata y el Republicano, son agrupaciones tradicionalistas, hay en cada uno de ellos factores— digámoslo mejor, corrientes—pre dominantes que le han dado y le siguen dando fisonomía en cada época. En las últimas elecciones presidenciales el partido que presentaba una fisonomía progresista, era el Partido Demócrata, cuyo candidato era el actual Presidente Roosevelt. Sin embargo, no todas las fuerzas que integran tal Partido son progresistas, ni todas las fuerzas que integran el Partido Republicano, son reaccionarias. Por muchos años el Partido Demócrata ha triunfado en el sur de los Estados Unidos. Y nadie ignora que los líderes demócratas del sur, lo mismo que los regímenes políticos establecidos en el sur, son más que reaccionarios, son fascistas o casi fascistas. En contraste con esto, muchos de los más destacados líderes republicanos, comenzando por su candidato Wendell Willkie, son personajes progresistas en la vida pública de la Unión Americana, y constituyen actualmente pilares de la política progresista del Presidente Roosevelt. Así se explica la paradoja de que en los Estados Unidos, Roosevelt tenga en el Parlamento y en Senado algunos de sus peores enemigos en su propio partido y algunos de sus mejores colaboradores en el partido Repu-



blicano. Volvamos ahora a nuestro propio país.

El problema de esclarecer cuáles son los caracteres dominantes en cada Partido ha resultado aquí un tanto más difícil que en otras partes, en virtud de que el débil desarrollo de nuestra economía, y con ello, la inexistencia de grandes concentraciones de capital, han impedido una división social en clases, de la profundidad que presentan otros países más adelantados que el nuestro. Esto explica por qué en el presente momento existen personas que confunden el verdadero carácter de las fuerzas políticas en lucha. Esto explica por qué hombres que siempre han buscado instintivamente las agrupaciones progresistas para sumarse a ellas su contingente, inclinan sus simpatías por el candidato afuerador del cual se agrupan las fuerzas más reaccionarias de la república. De ahí el interés de efectuar un análisis serio de las fuerzas políticas en el partido Repu-

(Pasa a la pág. 4a.)—

Alemania desencadena sus furias una vez más contra la Unión Soviética

La ausencia de un 2º. frente ha permitido a HITLER organizar esta nueva ofensiva

Se organizan los amigos de la U.R.S.S.

El Dr. Castro Cervantes presidente de la nueva organización. También figuran en ella don Joaquín García Monge, el Dr. Solón Núñez, el Dip. Monge Bermúdez, el periodista Herrera García, el científico Merino y Coronado y la profesora Stella Peralta

Tomamos de "Última Hora" la noticia de que el jueves 8 del corriente se celebró una reunión de "Los Amigos de la Unión Soviética" que eligió su directiva y tomó los siguientes acuerdos:

Divulgación cultural de la Unión Soviética en Costa Rica, con el fin de destruir con la verdad las infamias y las mentiras que se han tejido alrededor de aquel admirable y gran pueblo europeo.

La directiva quedó electa en la siguiente forma: Presiden-

te, Dr. don Vicente Castro Cervantes; Vice-presidente: Dr. don Solón Núñez; Tesorera: Srta. Estela Peralta; Secretaria: don Adolfo Herrera García. Fiscal: don Fernando Valverde Vega. Vocales: diputada don Efraim Monge Bermúdez, profesor don Joaquín García Monge; profesor don José Merino y Coronado; don Abelardo Bonilla.

Entre los acuerdos tomados descuellan por su interés: la apertura de un salón de lectura, provisto de publicaciones

preferentes a Rusia; de literatura rusa, etc. Transmisiones de radio semanales, a cargo de intelectuales costarricenses; apoyo a las magníficas películas soviéticas que están llegando a Costa Rica, divulgación de la música, la ciencia y la literatura soviética; publicación de una revista mensual, etc. Se quiere que Costa Rica conozca a Rusia y sepa cuál es su grandeza y cuántas son las mentiras que sobre ella se han dicho.

Alemania ha lanzado, una vez más todo su poderío contra las líneas soviéticas. Ahora la ofensiva tiene como destino a los sectores de Kurak, Orel y Belgorod, en el frente central.

Medio millón de hombres, divididos en treinta divisiones, de las cuales 14 son de tanques y una motorizada, tal es la fuerza concentrada en un pequeño frente.

La magnitud y la violencia de la batalla puede calcularse si se toma en cuenta que, a la hora de escribir estas líneas, los nazis han perdido en sólo 70 horas, treinta mil muertos, 1,539 tanques y más de 600 aviones.

La ausencia de un Segundo Frente sigue sirviendo los planes estratégicos alemanes. Toda la palabrera gastada en la prensa mundial sobre el supuesto de que el Eje no lanzaría una nueva ofensiva en el frente Oriental, se ha venido al suelo. Alemania y sus aliados se aprovechan de las vacilaciones de las Naciones Uni-

(Pasa a la pág. 4a.)—

YA ESTA RECONOCIDA LA U. R. S. S. POR COSTA RICA

El movimiento en favor del establecimiento de relaciones diplomáticas de nuestro país con la Unión Soviética se ha extendido a todas las clases sociales y es ya un movimiento poderoso.

Lic. Anderson quiso obstaculizar el desarrollo de tan hermoso movimiento afirmando que sería ridículo que nuestro país pretendiera "reconocer" a la URSS y entrar en relaciones con ésta. El c. Manuel Mora le respondió con dos observaciones concretas: 1º—Nuestro país firmó hace un año, un pacto con la Unión Soviética comprometiéndose a colaborar con ella en la lucha contra el nazi-fascismo; 2º—México, Colombia, Cuba y Uruguay establecieron ya relaciones diplomáticas con el país socialista. Si nuestro país firmó un pacto con la URSS comprometiéndose a colaborar con ella en la guerra, puede alguien afirmar que la URSS no esté reconocida por Costa Rica? ¿Puede alguien sostener que las relaciones diplomáticas con la URSS no estén iniciadas ya? ¿Se pusieron acaso en ridículo los países citados atrás, por el hecho de haber dado dichos países un paso que un grupo de costarricenses reclama de nuestro Gobierno? El Lic. Anderson contestó, reconociendo que es justa la tesis del c. Mora; y que efectivamente, ya nuestro país reconoció a la URSS e inició relaciones diplomáticas con ella.

Así las cosas, podemos afirmar que muy pronto el pueblo de Costa Rica verá satisfecho su gran anhelo y nuestro país se sumará a las repúblicas latinoamericanas que ya están en contacto diplomático con el heroico pueblo ruso.

(Pasa a la pág. 4a.)—

No se ha estancado la Escuela Costarricense

Ahora se moviliza y colabora en la tarea de organizar a los campesinos

Cada día va tomando más y más fuerza la organización de los trabajadores, tanto de la ciudad como del campo. Esto revela que las Leyes Sociales promulgadas durante la actual administración, responden a una necesidad sentida por las masas laboriosas del país que, a su amparo, van desenvolviendo y ampliando su conciencia como fuerza orientadora y modeladora de la nación y de su futuro bienestar.

Las uniones campesinas, los sindicatos agrícolas existentes y los que están en vísperas de organizarse en todos los lugares del país, indican que nuestro campesino está madurando políticamente con gran rapidez y que es capaz de dirigir su acción social con aquella inteligencia o instinto o certeza que las nuevas situaciones históricas le reclaman.

Debemos hacer resaltar por la importancia que el hecho tiene, la cooperación que la escuela costarricense empieza a prestarle al movimiento campesino. Muchas son ya las escuelas que han abierto sus puertas a los campesinos para

que en sus locales se reúnan y organicen sus asociaciones sindicales. Son ya también numerosos los maestros que han colaborado y están colaborando en la organización de los trabajadores del campo.

Es muy natural que este hecho se haya presentado y que el personal docente, sobre todo el rural, mire como deber suyo prestar ayuda al desarrollo de los sindicatos agrícolas.

Cualquiera que sea o haya sido maestro rural, tiene que darse cuenta, por su experiencia directa, de que la condición económica del hogar campesino es un factor poderosamente negativo para la labor educativa de la escuela popular. La desnutrición, la suciedad en el vestido, la carencia de vivienda higiénica, la casi total ausencia de cuidados médicos y medicinas, la falta de útiles, la falta de diversiones educativas y morales, el retiro de la escuela antes de la edad señalada por la ley, en el escolar hijo de jornaleros, son

realidades con las que todos los días está en contacto el maestro del campo.

Ahora bien; si el maestro se pone a reflexionar un poco sobre estos problemas tendrá que llegar a la conclusión de que para cambiar el cuadro que mira, que para mejorar esos factores negativos que en traban y casi impiden su obra de educador, no queda otro camino que el de levantar el nivel del hogar, de la familia campesina. Este es el primer paso, claro está, pero sin esta base de bienestar económico,

todo lo demás son palabras vacías, idealidades sin fundamento.

Así parece que lo van comprendiendo los maestros más progresistas y conscientes de sus deberes de educadores. Por eso ahora los vemos ampliar su radio de acción y colocarse en el puesto de dirigentes que la democracia les demanda: que en una democracia el maestro, como forjador de las futuras generaciones, debe ser líder de toda acción social que se oriente ha-

(Pasa a la pág. 4a.)—

Nuevas alzas de salarios decreta el Pdte. de la Rep. Calderón Guardia

DECRETA:
1º—Aumentarse en un 25% los salarios de los obreros zapateros del cantón central de

Heredia.
2º—El aumento anterior se hará con base en los salarios de la primera semana del mes

de junio del corriente año.
Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los dos días del mes de julio de mi novies-

cientos cuarenta y tres.
R. A. Calderón Guardia.
El Srío. de Estado en el Des-
(Pasa a la pág. 4a.)—

LA COMISION ESPECIAL DEL CONGRESO — INTEGRA DA POR LOS DIPUTADOS PERALTA, CORTES Y MORA V.—PRESENTA A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO UNA SEGUNDA LEY DESTINADA A COMBATIR LA ESPECULACION. ESTA SEGUNDA LEY —QUE PUB LICAMOS EN ESTA MISMA EDICION— ES COMPLETA MENTARIA DE LA PRIMERA Y FUE YA APROBADA POR LA CAMARA CON DISPENSA DE TRAMITES. COMO PODRAN OBSERVARLO NUESTROS LECTORES, ESTA SEGUNDA LEY ESTABLECE UNA ORGANIZACION EFICIENTE DE JUNTAS DE ABASTOS, ADEMAS, DA PERSONERIA A LAS JUNTAS POPULARES QUE SE FORMAN EN LOS BARRIOS Y DISTRITOS. TIENE OTRO ASPECTO MUY TRASCENDENTAL LA LEY; Y ES QUE ABRE LAS PUERTAS PARA QUE TODAS LAS IMPORTACIONES SEAN HECHAS POR EL ESTADO EN CASO DE QUE LOS COMERCIANTES QUIERAN SEGUIR ABUSANDO DE LA PACIENCIA DEL PUEBLO. (Vea texto pág. 2)

Texto de la ley que crea la Junta Central de Abastos que frenará—si el pueblo coopera—la escandalosa ESPECULACION

Fué presentada por la Comisión especial del Congreso, de la cual forma parte el c. Mora. La acción del pueblo tiene franca entrada en la nueva institución

La comisión especial del Congreso —integrada por los diputados don Manuel Mora, don José J. Peralta y don Otto Cortés— presentó ayer a la consideración de la cámara legislativa, el siguiente importantísimo proyecto de ley, que merece nuestra simpatía:

Artículo 1º—Se crea una Junta Central de Abastos que funcionará en San José y que tendrá las atribuciones que esta ley le señala. Se compondrá esta junta de cinco miembros propietarios y tres suplentes, todos de nombramiento del Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo procurará que en

la Junta tengan representación todas las fuerzas políticas y económicas del país.

Artículo 2º—En las cabeceras de las demás provincias unificarán Juntas Auxiliares de Abastos de nombramiento de la Junta Central e integrada cada una por tres propietarios y dos suplentes. Estas Juntas Auxiliares funcionarán bajo el control y vigilancia de la Junta Central.

Artículo 3º— Tanto la Junta Central como las auxiliares podrán autorizar el funcionamiento en barrios y distritos de juntas populares integradas por vecinos de cada localidad con el objeto de colaborar en la lucha contra la especulación.

Artículo 4º—Las juntas de abastos deberán integrarse con ciudadanos costarricenses de reconocida capacidad intelectual y moral. Para tomar sus resoluciones las juntas procurarán asesorarse por técnicos en cada una de las materias que tengan que abordar. Los asesores técnicos no tendrán voto en las resoluciones de las juntas y sólo tendrán las intervenciones que las mismas juntas les permitan.

Artículo 5º—La Junta Central y las auxiliares gozarán de dotas que serán fijadas por el Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo queda autorizado para reglamentar el funcionamiento de las Juntas en aquellos aspectos que no se contemplan en esta ley.

Artículo 6º—Son atribuciones y deberes de la junta central de abastos: a) fijar periódicamente los precios de las mercancías conforme a la ley; b) enterar al público de los precios fijados usando de todos los recursos necesarios de propaganda; c) investigar todas las formas de especulación que se denuncien o que sospeche que existan y poner a los especuladores en manos de los tribunales para la correspondiente sanción; d) fiscalizar las importaciones y las exportaciones de toda clase de mercaderías; e) impedir que se monopolice, en perjuicio del público, el comercio de cualquier artículo para lo cual podrá imponer cuotas de venta.

Artículo 7º—Son atribuciones de las juntas auxiliares: a) colaborar con la junta central en la fijación de precios para sus respectivas provincias; b) investigar todas las formas de especulación que se presenten en las zonas bajo su control y hacer sancionar a los especuladores; c) las que la junta central les señale.

Artículo 8º—Las juntas populares tendrán las atribuciones que las juntas de abastos les señalen. Pero en todo caso, tendrán el derecho de fiscalización sobre el comercio y la industria y de asesoramiento de las juntas de abastos en todo lo que se relacione con la especulación en sus respectivas localidades. Las juntas de abastos están obligadas a oír a las juntas populares y a tramitar y resolver los asuntos que esas juntas les planteen.

Artículo 9º—Las juntas de abastos acreditarán inspectores especiales, que no usarán distintivo ninguno y cuyas funciones específicas consistirán en verificar la exactitud del cumplimiento de los precios fijados. El testimonio de tres inspectores hará plena prueba contra un especulador a quien en ese caso la pena correspondiente se le aplicará de plano. Los inspectores deberán ser personas de indiscutible honorabilidad y capacidad.

Artículo 10º—La junta central de abastos deberá mantener una fiscalización constante sobre las importaciones y sobre las exportaciones para lo cual las respectivas dependencias oficiales deberán darle amplia colaboración y apoyo. Si el Poder Ejecutivo llega a considerarlo necesario podrá autorizar a la junta central de abastos para importar por su cuenta todas las mercancías racionadas en el exterior y que por esa razón los países exportadores despachan a nuestro país mediante cuotas fijas. En este caso, la junta central de abastos distribuirá las mercaderías importadas entre los comerciantes fijándoles una utilidad razonable. Si el Poder Ejecutivo llega a considerarlo necesario las facultades de la junta central podrán extenderse hasta el control total de todas las importaciones. En este caso, queda autorizado el poder ejecutivo para dictar los reglamentos del caso.

Artículo 11º—Deberá impedir la junta central de abastos que se exporten artículos de producción nacional o extranjeros que sean necesarios para abastecer las necesidades internas del país. En tanto no exista una estadística eficiente de producción y de consumo en el país, la Junta Central, en escasez de un artículo por el precio que ese artículo alcance en el mercado libre. Si ese precio es superior en más de un 50 por ciento al que el artículo tenía corrientemente en época de normalidad, se considerará que hay escasez y se prohibirá su exportación.

Artículo 12º—Cuando al fijar precios para artículos de producción industrial costarricense la junta central de abastos constate que alguno de ellos se fabrica con base en alguna fórmula que deba considerarse como secreto de fábrica, no podrá ese organismo obligar al industrial a revelar la respectiva fórmula. En este caso el precio se fijará en forma prudencial y con un criterio de protección para la industria nacional.

Artículo 13º—La junta central de abastos podrá fijar precios a todos los artículos. Pero deberá hacerlo sin dilatorias para los de mayor consumo popular.

Artículo 14º—Esta ley es de orden público; entrará en vigencia el mismo día de su publicación; y regirá hasta seis meses después de terminada la guerra mundial.

“Trabajo” adelante

14 DE JULIO: DECIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE “TRABAJO”

1.000 COLONES ESTAMOS RECOLECTANDO en cuotas extraordinarias para abonar a la deuda;

50 DOLARES nos envían los compañeros de Panamá como cuota para el décimo segundo Aniversario del periódico.

Además envían 22 Dólares en pago del periódico que se les envía semanalmente.

25 COLONES cuota extraordinaria que recolectó la Célula Luján.

10 COLONES cuota extraordinaria que envían varios obreros de la Zapatería Araujo.

3920 ENVIAN los compañeros de OROTINA por cuota extraordinaria y abono del periódico.

9.000 de abono a la cuenta, nos envían los compañeros de Orosi.

¿Qué han hecho las otras células? Las otras Secciones?

Pedimos a todos los camaradas devuelvan las listas de recolección lo más pronto posible para completar los MIL COLONES en el décimo segundo aniversario del periódico.

De Orotina

Orotina, 3 de julio, 1943.

La quinta columna está en pie. Combatímosla hasta dejarla en tierra. Nuestros campesinos siguen siendo víctimas de la reacción. El domingo se efectuó una reunión del Sindicato de esta localidad y asistieron como delegados: c. Rodolfo Guzmán, Srío. Gal, de E., y c. José Arguedas, Srío. Gal, de la Unión Campesina.

La reacción atenta trató de sabotear la magna asamblea, pero gracias al Srío. Gal, de nuestro Sindicato, Marcial Valverde, se hizo una gran propaganda, de tal modo que asistieron numerosos campesinos. El reaccionario capitalista José Manuel Chaves de Llano Bonito, atajó a 34 campesinos que venían para la reunión y les hizo creer que no había tal reunión del Sindicato sino que el Gobierno había mandado unos comunistas a enrolar campesinos para mandarlos a la guerra.

¡Alerta, campesinos! no se dejen engañar de la Sa. columna organizada!

¡Adelante campesinos de Delicias, no se dejen engañar de los abanderados de la Sa. columna.

¡Adelante, el Sindicato les defenderá sus tierras de las manos de los explotadores!

¡Adelante, trabajadores de Delicias, como todos los de esa zona! Adelante campesinos, que el Sindicato los defenderá!

S. G. de la C. C. M., Adruhal Araya.

Marcha del Movimiento Obrero Grandes mítines sindicales provinciales en celebración de las GARANTIAS SOCIALES

Será invitado el Presidente Calderón Guardia

Los diversos Comités Sindicales de Enlace provinciales y cantonales se han propuesto efectuar grandes mítines sindicales, celebrando la reforma

constitucional que incorpora las Garantías Sociales en nuestra Constitución Política. A estos mítines será invitado el Sr. Presidente de la Repúbli-

ca, Dr. Calderón Guardia. Posiblemente el primero se efectúe en la ciudad de Limón, luego en Alajuela, etc.

Del trabajo del Congreso Obrero Constitutivo de la C. T. C. R.

El Comité Nacional Sindical de Enlace está elaborando la Memoria o informe que presentará al Congreso. Para la mejor elaboración de este importante informe, se necesita la cooperación de todas las organizaciones y comités sindi-

cales de enlace. Es necesario que se envíe al Comité Nacional los siguientes datos a la mayor brevedad: número de organizaciones obreras y campesinas en cada lugar; número de afiliados de cada una de ellas y un informe de los prin-

cipales conflictos obrero-patronales presentados y ganados. Se está terminando el proyecto de Estatutos de la Confederación, copia de los cuales será enviada a cada una de las organizaciones participantes en el Congreso.

El Sindicato de Trabajadores de la Carretera Interamericana, celebrará el domingo 11 una importante asamblea general

Los trabajadores al servicio de las diversas compañías yan-

quis constructoras de la carretera Interamericana han esta-

do confrontado una serie de grandes dificultades en sus relaciones obrero-patronales. El último conflicto planteado se originó por el despido violento de 19 choferes costarricenses, para lo que la Ralph E. Mills Company alegó que las lluvias imposibilitaban el trabajo. Sin embargo, los 19 choferes costarricenses fueron inmediatamente suplidos por choferes yanquis. El asunto fué puesto en conocimiento de la Oficina Técnica del Trabajo, la que ha estado interviniendo. Pero los trabajadores han buscado el mejor camino para la solución de sus conflictos; han formado su Sindicato. En una asamblea efectuada en San José se constituyó el CCE provisional del Sindicato, integrado de la siguiente forma: Srío. Gal, Jorge Anderson Saborio; Srío. de Finanzas, Ramón Herrera; Srío. de Actas y Corresp., Armando Cedeño Monge; Srío. de Org. y Prop., José Roberto Brenes B.; Fiscal, Demetrio Garita Rivera; Prosecretarios: Heriberto Carvajal, Mario Segura, Manuel Castro y Francisco Valerín.

Los campesinos de El Toro, provincia de Limón, serán ayudados por las organizaciones obreras de la localidad

El domingo próximo pasado se efectuó una reunión de los trabajadores campesinos de El Toro, en Limón, con la asistencia de delegados del Comité Sindical de Enlace y de la Unión Campesina locales. Los campesinos plantearon la necesidad urgente de que se arreglen los caminos que existen desde la Estación a las parcelas que ellos cultivan. Todos los esfuerzos y los productos de estos campesinos se están magrando por la escasez de caminos. Los puentes están en perfectas malas condiciones, el tranvía que allí existía está obstruido. Los

campesinos se ven obligados a sacar sus productos al hombro, apenas en cantidades de cincuenta libras, con grave peligro por el mal estado de los puentes. Si se lograra la habilitación de esta zona productora por medio de buenos caminos, se lograría resolver, en parte, el grave problema de la falta de artículos de consumo popular y el abaratamiento siguiente de la vida. Los campesinos, apoyados por las Organizaciones Obreras y por la Unión Campesina, se dirigieron al Sr. Presidente de la República en demanda de buenos caminos.

Cumplimiento del decreto de salario mínimo para los trabajadores de Puriscal

La Unión Campesina, por medio de su Presidente, c. José Arguedas, ha obtenido el cumplimiento del Decreto que impone salario mínimo para los trabajadores del campo en la

zona de Puriscal. Tal se despende del ofrecimiento que se le hizo en la Oficina Técnica de Ferrocarrillos, para hacer cumplir dicho decreto.

Las organizaciones obreras de Limón se dirigen al Presidente de la Rep.

Las organizaciones obreras de Limón se han dirigido al señor Presidente de la República, con motivo de la firma presidencial del Decreto que incluye las Garantías Sociales en nuestro Constitución. Reiteran las organizaciones obreras de Limón su solidaridad a la política social del Dr. Calderón Guardia, y ofrecen defender en todo momento las conquistas sociales logradas bajo su gobierno. Firman la

comunicación los cc. Joaquín Hernández, por el Comité Sindical de Enlace de Limón; Miguel Araya Molina, por el Sindicato de Ferrocarrilleros; J. Derico Picado, por el Sind. de Zapateros; Rafael Navarro, por el Sind. de Trabajadores de Muelle y Aduana; Gabriel Campos, por el Sind. de Trab. de la Bananera; Armando Matamoros, por el Sind. de Trab. de la Harina y Mercedes Obando, por la Unión Campesina.

A Efraín Benavides

cuyo paradero se ignora, le avisa la familia por este medio, que su padre está gravemente enfermo y que desean mucho que vuelva pronto a la prensa y la radio.

Asamblea general del Sindicato de Tabacaleros se celebrará el lunes 12

El lunes próximo 12 de julio se celebrará una importante asamblea general del Sindicato de Obreros Tabacaleros, recientemente fundado y adherido al Sindicato NI de Trabajadores del Calzado. La asamblea se efectuará en el Centro de Trabajadores de S. José, a las 8 de la mañana de la noche.

che. El CCE provisional de esta organización obrera está integrado de la siguiente forma: Srío. Gerardo H. Saracho; Srío. de Finanzas, Jovel Zuñiga; Srío. de Organización, José Méndez; Srío. de Actas, Manuel J. Torres; Srío. de Prop., José Urrutia; Fiscal, Dagoberto Durán.

SEGUNDO CONGRESO

Nacional y Panamericano celebrado en La Habana en el mes de Junio

TRABAJO estuvo dignamente representado por el c. Anibal Escalante director de "Noticias de Hoy"

Acuerdos trascendentales sobre la CARTA DEL ATLANTICO y la lucha contra el nazismo

En los días 7 y 11 de junio, se celebró en la ciudad de La Habana el Segundo Congreso Nacional y Panamericano de Prensa acordado en el Primer Congreso que tuvo lugar en la ciudad de México en mayo de 1942.

Nuestro periódico TRABAJO envió un cable al compañero Anibal Escalante, director del diario "Noticias de Hoy", para que nos representara en dicho Congreso:

Estuvo presente en la inauguración el señor Presidente de la República de Cuba, General Fulgencio Batista.

Los trascendentales mociones de Anibal Escalante, quien concurrió al Congreso como delegado de "Hoy" y de nuestro periódico "TRABAJO":

"Teniendo conocimiento este II Congreso de la Prensa que en la República Argentina ha sido clausurado el diario "La Hora", por razón de las ideas que ha expresado en sus páginas, y considerando que han sido infringidos el derecho de libre emisión de pensamiento y la libertad de prensa, solicitamos del gobierno argentino el levantamiento de la clausura de dicho diario y el respeto a su publicación".

Sobre unidad y democracia, libertad de los presos políticos, libertades públicas:

1.—Lograr la más amplia unidad nacional de todas las fuerzas que estén por la defensa de la independencia, por la derrota del Eje criminal, por la victoria sobre el nazifascismo. A tal efecto, el interés de la patria en peligro debe privar sobre todas las consideraciones políticas o sociales, sobre los programas y opiniones particulares, sobre las divergencias de cualquier índole y sobre las naturales contradicciones que la agitada vida de nuestras naciones haya creado.

2.—Establecer en el interior de cada país la más amplia democracia, de modo que uno de los objetivos fundamentales por los cuales se lucha contra el Eje, o sea, la afirmación de la democracia, no sea simplemente un postulado programático o teórico frente al enemigo sino ambiente diario y normal de nuestras repúblicas. Consecuir el pleno imperio de la democracia interna es tanto más necesario en la guerra cuanto que su realización a tiempo cementa la unidad nacional estimulando el sacrificio individual o colectivo y da real contenido inmediato a la lucha que llevamos a cabo, aparte de que sería una contradicción tremenda, que restaría posibilidades a la lucha, el hecho de tener que pelear por la libertad en el exterior mientras que en el interior los derechos democráticos brillaban por su ausencia.

Porque entendemos que este Honorable Congreso puede contribuir mucho al logro de los objetivos antes delineados, formulamos la siguiente:

PROPOSICION:

1ro.—Que los periódicos del Continente representados en el II Congreso de Prensa (y que por su intermedio se ruegue lo mismo a los no representados) se dirijan al gobierno y a todas las fuerzas políticas y sociales de sus respectivos países, urgiéndoles a realizar, en beneficio de la patria y de la victoria, la más amplia y firme unidad nacional. Y que en tal sentido, hagan de sus páginas voceros constantes de este noble propósito.

2do.—Que el II Congreso de Prensa, así como los periódicos por lo que a ellos toca, se dirijan a todos los gobiernos de sus respectivos países, estimulándoles a la mejor práctica y respeto de los derechos democráticos y solicitando de ellos, también, la eliminación de los procedimientos que pudieran restringir dichas libertades, la exarceración de los ciudadanos presos por motivos políticos o sociales, el abandono de los prejuicios y rencores políticos y la práctica del más amplio espíritu de normal tolerancia, en favor del supremo interés patriótico de unir a la Nación, a nuestras naciones, para ganar la guerra al Eje y asegurar una paz fructífera el mañana.

Se enviaron efímeros mensajes de salutación a los jefes de las democracias en guerra contra los regímenes totalitarios, Winston Churchill, José Stalin, Chang KaiShek y Franklin D. Roosevelt.

Entre los ACUERDOS tomados en el Segundo Congreso Nacional y Panamericano de Prensa, están los siguientes que conviene destacar:

XIII

SOBRE LA CARTA DEL ATLANTICO

El Segundo Congreso Nacional y Panamericano de Prensa, ACUERDA:

Que del cumplimiento efectivo y oportuno de la Carta del Atlántico depende la solución acertada de los complejos problemas de la post-guerra, el establecimiento de una paz duradera y la independencia y prosperidad de los pueblos, cualquiera que sea la raza que los forman, el sistema social, la ideología política y las creencias religiosas de sus ciudadanos.

nos, y por lo tanto el Congreso debe dirigirse a todos los Parlamentos de las Naciones Unidas y con especialidad a los Estados Unidos de América y de Gran Bretaña. —autores de la Carta del Atlántico—, pidiéndoles que incorporen a las legislaciones la doctrina internacional que tal Carta sustenta, así como a todos los Parlamentos de las Naciones del Hemisferio Occidental. Y que la Prensa del Continente americano denuncie a aquellos gobiernos que incumplan los principios de la Carta del Atlántico.

XIV

LA PRENSA DEMOCRATICA ANTE LA QUINTA COLUMNA

CA ANTE LA QUINTA COLUMNA

El Segundo Congreso Nacional y Panamericano de Prensa, ACUERDA:

Denunciar las intrigas nazifascista-falangista, estrechando el cerco contra los agentes del enemigo, negándose a publicar los avisos de las firmas del Eje, incluidas en las Listas Negras británicas y americanas; y que no se prosiga, so pretexto de una inaceptable imparcialidad, la publicación textual de los comunicados de los Estados Mayores del Eje,—que contienen elemento de propaganda,— ni de las noticias procedentes de Berlín, Roma, Tokio, de Falange Española y del Consejo de Hispanidad, así como de los países ocupados que tienden a producir discusiones en el campo de las Naciones Unidas.

XV

UNIDAD NACIONAL

El Segundo Congreso Nacional y Panamericano de Prensa, ACUERDA:

Unico.—Que los periódicos del Continente representados

en este Segundo Congreso Nacional y Panamericano de Prensa, (y que por su intermedio se ruegue lo mismo a los no representados), se dirijan al Gobierno y a todas las fuerzas políticas y sociales de sus respectivos países, urgiéndoles a realizar, en beneficio de la patria y de la victoria, la más amplia y firme unidad nacional. Y que en tal sentido hagan de sus páginas voceros constantes de este doble propósito.

XVII

CONTRA LOS BROTES QUINTACOLUMNIETAS

El Segundo Congreso Nacional y Panamericano de Prensa, ACUERDA:

Recomendar a todos los periódicos de América a denunciar los brotes quintacolumnistas que sobrevinieren en esos países y no cejar en su acción si no hasta que se haya hecho plena justicia.

Se tomaron además acuerdos sobre la defensa de la libertad individual, sobre la función social de la prensa en la defensa de la democracia, sobre la defensa de la niñez, en favor de la salubridad pública, sobre apoyo real a la agricultura. (Pasa a la pág. 4ª)

Algo de lo que la patria soviética ha dado a los obreros y de o que ellos hacen para defenderla

¡Todo para la VICTORIA! - ¡Todo para el FRENTE!

LO QUE LA PATRIA SOVIETICA LES DA

La supresión total del desempleo. Un aumento en los salarios de 25% en los diez años anteriores a la agresión nazi. Mayor salario a mayor capacitación. Jornada de 7 horas y de 6 en las industrias insalubres; con un máximo de 120 horas extras al año pagadas a doble salario o a 1½ vez más. Un día de descanso, pagado, por cinco de trabajo. Educación gratis, muy extensa, con subsidios para estudios en los centros superiores. Teatro, cine, conciertos gratis o a muy bajos precios. Rentas que correspondían del 4 al 10% del salario. Fondos de seguros formados por las fábricas. Derecho a todos los obreros —sindicalizados o no (en la URSS es voluntario el hacerse miembro de un sindicato, pero el 85% de los trabajadores están sindicalizados)— a percibir pensiones por vejez, enfermedades o accidentes. Retiro a los hombres a los 60 años y a las mujeres a los 55, con pensión oscilante entre el 60 y el 100% del salario, según los años de trabajo y el grado de capacitación en que se encuentren. Retiro voluntario. Si un obrero u obrera puede y desea seguir trabajando a pesar de haber cumplido la edad de retiro, sigue percibiendo su salario más la pensión de retiro que se le da en pago de sus años de servicio. Asistencia médica a todos los obreros, pagada por el sindicato o por la fábrica a que pertenecen con un subsidio durante la enfermedad que varía entre el 60 y 100% de su salario. Licencia de maternidad a las obreras de 63 días con salario completo, más subsidios especiales para la alimentación láctea y para la ropa del niño. Consultorios infantiles en donde los hijos de obreros reciben gratis, atención médica preventiva y curativa durante toda la niñez. Derecho de hospitalización gratis en clínicas y sanatorios y en estancias de descanso en casas especiales que mantienen los sindicatos.

Derecho a vacaciones anuales, entre 12 y 30 días, según la clase de trabajo y la efectividad en el mismo. Transportes gratis para disfrutar de ellas. 1.000 millones de rublos contribuidos por los sindicatos para actividades culturales y educacionales. Creación de clubes culturales donde se calcula que hayán 42 millones de libros. Contribución del Gobierno Soviético y de los Sindicatos para actividades deportivas de los obreros. En el año 1937 estas contribuciones fueron de 500 millones de rublos por el Gobierno y de 390 millones de rublos por los sindicatos.

LO QUE ELLOS DAN A SU PATRIA

Jornada de 8 horas con 3 horas extras diarias. Un día de descanso por seis de trabajo. Renuncia a las vacaciones. Incremento a la producción duplicando cada obrero su tarea para llenar así también la de un combatiente. Competencias socialistas de fábrica a fábrica para estimular la producción. Reclutamiento y enseñanza de nuevos obreros. Las mujeres sustituyen a los hombres y procuran sobrepasar la producción de estos. El 45% de las fuerzas de trabajo son mujeres. Los inventos son utilizados al máximo. Los obreros celebran conferencias de trabajo para incrementar la producción. Hacen colectas para ayudar a los fondos para la defensa. Dan preparación técnica a las enfermeras y a los trabajadores sanitarios. Cuidan a los heridos. Mejoran el equipo de los hospitales. Dan atención a los combatientes en el frente y a sus familias en la retaguardia. Existen cada vez más los sembrados de hortalizas en las fábricas llamados "Hortalizas de la Victoria". Ayudan en las evacuaciones de las poblaciones amenazadas. Cuidan y sostienen a los huérfanos de guerra. Provisionan y mejoran los alojamientos para los obreros recién llegados.

Conferencia Continental de la Juventud para la VICTORIA

Bajo este signo se ha de celebrar a fines del presente mes, en la ciudad de México, una conferencia a la que asistirán delegados de la juventud de todo el Continente americano. La importancia de las cuestiones que han de ser tratadas puede colegirse de la lectura no más del temario, cuyo texto consignamos a continuación.

TEMARIO:

1º.—La Juventud Latinoamericana en defensa del Continente, por la Victoria sobre el hitlerismo.

a) Unidad nacional, continental y mundial de todos los jóvenes patriotas de América y del mundo para asegurar la libertad y la independencia de nuestros pueblos.

b) Como poner en pie todas las energías de nuestra juventud: 1.—La juventud en el Ejército. 2.—La juventud en la producción.

c) La participación de la juventud latinoamericana en el esfuerzo de guerra de las Naciones Unidas.

2º.—El mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud latinoamericana.

a) Salarios; b) Alimentación; c) Sanidad; d) Educación.

3º.—Aportación de la juventud para el establecimiento de un mundo en la post-guerra

que garantice: a) Los derechos y oportunidades iguales para todos los pueblos de la tierra.

b) La comprensión mutua cimentada en el respeto a todos los ideales y la libre expresión de todas las ideas.

c) La desaparición de todo privilegio de raza y color.

d) La abolición de todos los imperialismos.

El Frente Juvenil Democrático ha acreditado a varios delegados suyos a los compañeros Alvaro Montero y Eduardo Mora, residentes en México, por el sector estudiantil del Frente. Por aparte, también han sido nombrados como delegados Los compañeros Manuel Solís y Edgar Montero, quienes asistirán también al Congreso en el caso de concretarse la forma de traslado, como delegados de la juventud campesina y de la juventud obrera, respectivamente.

Al que mucho huele algo le yede

Una invitación puramente protocolaria de la Legación norteamericana, con motivo de la celebración del 4 de julio, le cayó a don León como le cae un chance con premio a uno que no tiene ni para comprar la carne.

Verse invitado a la Legación debe haber sorprendido al candidato del Demócrata, tanto como a una ánima en pena ver abiertas ante ella las puertas de la gloria.

La oportunidad era única y había que aprovecharla y sacaría a relucir en fotografías de cuerpo entero para que no quedara en Costa Rica un solo rincón que pudiese dudar de la resurrección democrática de don León.

Y a la Legación norteamericana fue don León con su "supersaid-xp-cp-zuy-cuany" un tanto oloroso todavía a esencia aria de marca Effinger, con la esperanza de que al salir de allí, y después de las fotografías, el frac se le habría de convertir en cándida túnica del más impecable brillo aladiófilo y democrático.

¡Qué don León más vivo y más resuelto! En este arte de cambiar de trajes le da las malas al mismo famoso Drágon! ¿Se acuerdan ustedes de él.— (Pasa a la pág. 4ª.)

MOSCU contra-ataca HERMOSA PELLICULA SOVIETICA

Película soviética que se está dando en el sector del RAVENTOS.

No hay estrellas vestidas por los grandes modistos, ni idilios en salones lujosos, sino la guerra heroica del pueblo ruso; obreros que cooperan con sus manos calladas a la victoria; guerrilleros que se arrastran abrazados a su querida tierra rusa para que no caiga en poder de la bestia nazi.

Dicen que el circuito Raventos no quiere exhibir más las películas soviéticas porque no son tan calladas a la victoria; y no son un éxito de taquilla.

Compañeros: ayúdenos para que no dejen de exhibirse las películas soviéticas que educan de verdad al pueblo.



CUATRO FACTORES...

(Viene de la pág. 1)

tuar un análisis del contenido real de las fuerzas políticas en pugna.

EL PARTIDO DEMOCRATA

El Partido "Demócrata", como llaman ahora al de don León Cortés, surgió como un movimiento progresista en vísperas de las elecciones de medio período. Es indudable que los entonces líderes y candidatos a esas elecciones...

¿POR QUÉ LOS FINQUEROS Y COMERCIANTES ALEMANES, ITALIANOS Y ESPAÑOLES FRANQUISTAS HAN DADO SU APOYO AL PARTIDO CORTESISTA?

El segundo elemento extraño a su composición que se sumó ílen ciosamente al partido Demócrata fue la quinta columna y los llamados nazis criollos. Decimos, "llamados nazis", porque conocimos a los señores Lara y Trejos, y no tenemos ninguna razón para suponer que ellos usaran deliberadamente fuerzas nazi-fascistas para fortalecer sus tiendas electorales. Se nos preguntará por qué han de apoyar los alemanes e italianos nazis-fascistas, y los nazis criollos al grupo Lara-Trejos, siendo lo que eran éstos, dos fuerzas de definida postura anti-fascista. La respuesta es muy sencilla. Los nazi-fascistas criollos y extranjeros estaban en un callejón sin salida. El Gobierno había declarado la guerra al Eje, y había comenzado a perseguir las actividades de la quinta columna...

LA POLÍTICA SOCIAL DEL DR. CALDERÓN GUARDIA HAN ZA AL CORTESISMO LAS FUERZAS REACCIONARIAS

Pasadas las elecciones de me-

dió período, un nuevo factor vino a sumarse a los ya mencionados para iniciar la trayectoria reaccionaria del partido Demócrata. Nos referimos al enunciado de la política social del Dr. Calderón Guardia; a la presentación del proyecto de reforma constitucional para la inclusión del capítulo de "Las Garantías Sociales", hasta que el partido Demócrata se fundió y se unió con los grupos cortesistas de todo el país, había venido disfrutando de las simpatías políticas de los quinta-columnistas criollos y extranjeros disgustados por la política exterior de nuestro Gobierno. Pero el enunciado de la reforma constitucional lanzada al campo del cortesismo, o del ya entonces mal llamado partido Demócrata, todas las fuerzas reaccionarias del país, aun aquellas de un matiz no fascista. Los ricos generosos y progresistas apoyaron la política social del Dr. Calderón Guardia. El Partido Comunista, que había venido actuando en la oposición y que se estaba acercando al Gobierno con su política de Unión Nacional, acentuó el viraje y lanzó toda su fuerza y la fuerza del movimiento obrero y campesino organizado, en apoyo de la nueva política social. Los ricos tacaños y reaccionarios, en cambio, los que habían ayudado al Dr. Calderón Guardia a llegar al poder, se sintieron traicionados y defraudados. Acusaron al Presidente de in consecuencia política, y se pasaron con su dinero y su conciencia caaverónica al partido Demócrata. A partir de ese momento dicho partido, que hasta esa fecha había tenido un carácter reaccionario y no al Gobierno fué acentuando su carácter progresista. Sin embargo, han subsistido durante el período que va de esa fecha a esta parte, factores contradictorios, y por lo tanto, productores de confusión. El Gobierno, dirigido por un hombre progresista, que cada vez más se afirmaba en posiciones populares no estaba, como no está aún, totalmente orientado en ese sentido. El enorme lastre burocrático y oportunista que el P. Republicano N. heredera del Gobierno de Cortés, no podía ser tirado por la borda de la noche a la mañana. Los viejos vicios ministeriales no iban a desaparecer por el solo hecho de que el Presidente Calderón Guardia adoptara una línea de acción progresista. La depuración de la Administración pública tiene que ser el producto de todo un proceso de transformación en la vida política y económica del país, no puede resultar simplemente de la voluntad de un mandatario, por más progresista que éste sea. La política social del Dr. Calderón Guardia fué abiertamente combatida por el candidato demócrata León Cortés. Sus partidarios, usando métodos de deslealtad, intentaron destruirlo desde el momento de su entrada al Gobierno, desprestigiándolo, arrebatándole su base social, crear, si era posible, las condiciones para que fuera derrocado. Pero la quinta columna no podía hacer tal cosa. Tampoco las listas electorales del entonces Partido Comunista. El Partido Comunista era el más energético propugnador de una política antifascista. El Partido Comunista había apoyado la declaratoria de guerra al Eje, había pedido el exterminio de la quinta columna, la expulsión de los bienes de los súbditos del Eje, el establecimiento del servicio militar obligatorio, etc. El Partido Comunista era, por su doctrina, por su programa, por su tradición, el más decidido enemigo de los países del Eje y de los quinta columnistas criollos. En esas circunstancias, si algún hecho ocurriera que ocurriera, todos los finqueros y comerciantes alemanes, italianos y españoles franquistas, dieron su apoyo electoral al partido Demócrata. Esto explica el resultado de las elecciones en la provincia de San José, que fué una sorpresa para el partido Demócrata. Explica también por qué en aquellos santones en que tenían bienes los nazi-fascistas, la votación "demócrata" fué alta.

OPOSICION DE CORTES A LA UNIDAD NACIONAL

El cuarto factor que ha actuado en la medida de determinar el actual carácter reaccionario del partido Demócrata lo constituye su política social, que el partido Demócrata, sin lugar a dudas, León Cortés ha sido, junto con el futuro partido, el principal obstáculo para la realización, en todos los planos, de la Unidad Nacional. La columna, el rumor callejero, la murmuración constante frente a todos los problemas, la obstrucción a una política positiva a todas las cuestiones planteadas, tal ha sido la política de León Cortés

No se ha estancado...

(Viene de la pág. 1a.)

cia la realización de una vida mejor para el pueblo. Lo que el maestro reconoce es el verdadero sentido de su obra de constructor de la sociedad futura, lo cual no se logra sin "lucha", entonces no puede permanecer al margen de los problemas sociales por que sus alumnos vivirán mejor o peor, según sea la solución que se encuentre. Pero esto está dando la sociedad de los adultos de la cual él es una fuerza importante. En consecuencia hacen muy bien los maestros que esman dola como parte de sus deberes de educadores, prestan apoyo al movimiento sindical agrícola, ya que la razón de estos sindicatos no es otra que la lucha para redimir a la familia campesina de la miseria y de la ignorancia. Una maestra como Talía Rojas, es, para no citar por ahora más que un destacado caso, de la nueva educación de la actual generación. Vitalizar la enseñanza, postulado central de la actual ciencia de la educación, es su más profundo sentido técnico, hacer lo que ha hecho esta maestra rural: ponerse al frente de la comunidad de campesinos, organizarla y dirigirla, convertirla en una cooperativa cordial de trabajadores libres que buscan su bienestar y el de sus familias en las labores honradas de sacarle a la tierra sus productos; luchar hombro con hombro con los que se oponen a los alumnos que reclaman justicia ante el soberano comprensivo, cuando en contra lesionados los legítimos derechos que como ciudadanos campesinos ellos tienen. Si la escuela rural costarricense ha de ser una institución útil para la nación, lo será cuando se convierta en una escuela agrícola para agricultores independientes (no sólo una escuela rural que enseñe campo agrícola escolar, que hace propaganda a las huertas caseras, que celebra la fiesta del árbol, etc., todo esto está bueno pero no es lo medular) en que el maestro esté contactado vitalmente con los intereses de los campesinos y en que haga suyos sus problemas y luche para resolverlos unido a las masas campesinas y como parte de sus organismos de lucha. Los maestros rurales costarricenses tienen ahora una oportunidad histórica singular, que les marca también una gran responsabilidad: los campesinos los necesitan, los reclaman en su lucha al lado suyo en la defensa del bienestar de sus hogares, para hacer una democracia más justa, más libre, más amplia; esta es la oportunidad y a la vez, esta es la responsabilidad. Estamos seguros de que, dada la importancia de los maestros costarricenses, sabrán ahora colocarse en el lugar de honor que les corresponde, al lado de los campesinos, al lado de las fuerzas progresistas de nuestra patria. Estamos seguros de que un buen número de maestros costarricenses sabrán colocarse en el lugar de honor que les corresponde, al lado de los campesinos, al lado de las fuerzas progresistas de nuestra patria. Estamos seguros de que un buen número de maestros costarricenses sabrán colocarse en el lugar de honor que les corresponde, al lado de los campesinos, al lado de las fuerzas progresistas de nuestra patria.

ALEMANIA...

(Viene de la pág. 1) das, Todo el occidente europeo ha sido desguarnecido para acumular fuerzas sobre la Unión Soviética. Mientras tanto, el poderío militar de Gran Bretaña y Estados Unidos permanece casi inactivo esperando órdenes. El impacto del que alemán ha sido contenido, pero para que el Eje sufra los golpes de muerte este mismo año, y se le ahorren a la humanidad muchos sufrimientos, es preciso, es imperativo, que el continente europeo sea al fin invadido. La voz de los cañones debe silenciar la voz de los discursos.

Al que mucho...

(Viene de la pág. 3) golí? Entra al escenario por una puerta, pongamos vestido de lobo engañador, salga por otra, y al momento volvía a entrar vestido de Capercuzita Roja, toda inocencia y candor y aprentisadísima de sus pasados coquetos con el lobo malvado.

¿Por qué será que los cortesistas andan tan apurados metiéndole a uno por los ojos la foto del candidato en compañía de los diplomáticos norteamericanos? ¿Por qué será que no se esfuerzan por convencer a todos de que su candidato es un amiguismo de los Estados Unidos? Este empeño exagerado que tienen, nos hace pensar en aquel refrán que dice que: "al que mucho huele al que le yede."

SEGUNDO CONGRESO...

(Viene de la pág. 3) obra, entre los cuales está el siguiente: 1) Solicitar la equiparación de salarios a campesinos, obreros, industriales, empleados de empresas privadas y funcionarios públicos de toda la América, tomando por base a la nación que disfrute de un estándar de vida más alto, evitando así, que unas naciones mantengan privilegios a costa del pauperismo de otras". También se acordó recomendar el establecimiento de escuelas oficiales de periodismo, sobre mejoramiento de vida en las condiciones de vida del período, sobre la libertad de los luchadores antifascistas, sobre la derogación de la LEY GURDIA.

Marcha del movimiento obrero

(Viene de la pág. 2)

Todos se comprometieron a actuar de acuerdo con las reglas disciplinarias que exige el partido VANGUARDIA POPULAR, para así alcanzar más vitorios triunfos en el futuro para las clases trabajadoras. El Partido VANGUARDIA POPULAR, saluda esta nueva célula y al mismo tiempo, les da su voz de aliento a fin de que no desmayen en la lucha que han iniciado, más aun que han escogido como nombre para su célula el de gran líder español Pepe Díaz. Despedidos treinta obreros y obreras de la Fábrica Pozuelo Intervención del Sindicato de Empleados de Comercio El Sindicato de Empleados de Comercio había presentado demanda de aumento de salarios para las obreras y obreros de la Fábrica Pozuelo, donde se están ganando salarios de un colón y un colón cinco cuen al día, por jornadas de nueve horas de trabajo. La reacción patronal se manifestó primero con el despido de un trabajador, destacado activista sindical en la Fábrica. Esto agravó el conflicto. El personal apoyado por el Sindicato pidió el reintegro del compañero despedido. Ayer en la tarde, y ante la firme decisión del Sindicato de ir a la huelga, una vez agotadas las vías conciliatorias, la Fábrica procedió al despido de 30 obreros y obreras. Inmediatamente se comunicó la gravedad del conflicto al Comité Nacional Sindical de Enlace, celebrándose una reunión con un delegado suyo y las obreras y obreros despedidos y el CCE del Sindicato de Empleados de Comercio. Se tomaron medidas para financiar el mal tenimiento del paro, y se solicitó la inmediata intervención del señor Presidente de la República y de la Oficina Técnica del Trabajo. El Comité Nacional Sindical de Enlace apoyará el movimiento.

CELULA "Pepe Díaz"

(Viene de la pág. 2)

Se acordó para esta Célula, que llevará el nombre de "PEPE DIAZ" como un homenaje al gran líder español José Díaz, quien hace poco falleció en su lucha por las libertades de las clases trabajadoras, sabiendo que dicho camarada era de oficio panadero. La directiva de esta célula quedó integrada así: Secretario: Organización, Evangelista Bolanos; Srío de Actos y Corresp., Jesús Guevara; Srío Sindical, Alejandro Rojas; Srío de Finanzas, Oscar Barrantes. Srío de Propaganda, Gonzalo Sierra. RECORRIDO DE CELULAS Considerando de especial importancia la visita de los dirigentes a las células, el Comité Seccional acordó publicar todas las semanas el recorrido que harán esos compañeros. Célula José Díaz: M. García, C. Browder; Luis Carballo, C. Simón Bolívar; Luisa González. C. a L. Uruca; Humberto González C. 7 de Noviembre; Edgar C. Montero, C. Coronado; F. Carvajal, C. de Hatillo; Carlos L. Moya, C. Moreno Canales; J. Cerdas, C. Empresa Nº 2; A. Ferrete, C. Empresa Nº 1; M. Moscoso, C. Lenin; Carme Lyra. C. Hermínio Alfaro; Victor Cordero. NUEVAS ALAS... (Viene de la pág. 2) DECRETA: Fijar los jornales de las panaderías del cantón central de Alajuela en la forma siguiente: Trabajadores de noche (6 horas). Hornero ... C. 6.75 Pesador y maquinista. 5.50 Oficial de mesa y ayudante de hornero ... 4.80 Trabajadores de día (8 hrs). Hornero ... C. 6.00 Pesador y maquinista ... 4.80 Oficial de mesa y ayudante de hornero ... 4.30 Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los dos días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y tres. R. A. Calderón Guardia. El Srío. de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social, Carlos M. Jiménez. DECRETA: 1º—Aumentanse en un 25% los salarios de los obreros zapateros del cantón central de Alajuela. 2º—El aumento anterior se hará con base en los salarios de la primera semana del mes de abril del corriente año. Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los dos días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y tres. R. A. Calderón Guardia. El Srío. de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social, Carlos M. Jiménez. SUCRITORES DE "TRABAJO": Necesitamos que cancelen todos los recibos atrasados en el curso de esta semana.

COMITÉ DE LA UNIÓN CAMPESINA EN SANTA TERESITA DE PERALTA

Quedó constituido el Comité local de la Unión Campesina en Sta. Teresita de Peralta, cuyo presidente es el Sr. José Monge. Más de 40 campesinos de la localidad comenzaron los trabajos de este nuevo Comité de la Unión Campesina.

EXTENSION DEL SEGURO SOCIAL A LIMÓN

El Secretario General del Comité Sindical de Enlace de Limón, Sr. Joaquín Hernández [Poveda], se ha dirigido a la Caja Costarricense de Seguro Social pidiendo la extensión del Seguro Social de Limón, ya que en la actualidad comenzará a aplicarse en Puntarenas y Turrialba.

LA ADMINISTRACION

El Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.